



Eldorado, 10 de Agosto de 2016

Estimado Consultor:

Por la presente solicito a Usted cotización de los servicios previstos en los Términos de Referencia (sección 2) que se adjuntan para la realización de la **Actividad 3.1. Desarrollo de herramientas de manejo de stock, a través de software específicos disponibles para la PyMES**, en el marco del Proyecto de Iniciativa de Mejora Competitiva (IMC) del Aglomerado Productivo Forestoindustrial Misiones y Corrientes (APF), dependiente del Programa de Apoyo a la Competitividad para Mipymes PAC II, Ministerio de Producción de la Nación, BID 2923/OC-AR..

La fecha límite para presentar vuestra cotización es el día **22 de Agosto de 2016 a las 12hs**. En la sección 1 de la presente, se detallan los requisitos para la presentación y evaluación de propuestas.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

Gabriel Marangoni
Coordinador IMC APF

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DECONSULTORÍA

SECCIÓN 1: INSTRUCCIONES A LOS CONSULTORES

1. El gobierno de la República Argentina (en adelante denominado el prestatario) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Competitividad para MiPyMES (PAC), en virtud del cual se financia el Aglomerado Productivo Foresto Industrial Misiones Corrientes. Por ello, la Unidad Ejecutora del Aglomerado Productivo (en adelante “UEC”) se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la contratación para la cual se emite esta solicitud de cotización.

2. Los servicios ofrecidos y el consultor deberán poseer origen de algún país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo:

a) Países Prestatarios: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

b) Países no Prestatarios: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

3. Deberá presentar CV con antecedentes, Nota de invitación, Instrucciones a los consultores y TDR firmados. Toda la documentación deberá estar firmada por el postulante y deberá presentarse en sobre cerrado en la UEC del Aglomerado Productivo:

Fundación Aglomerado Productivo Forestal Misiones y Corrientes.

Dirección Postal: Lisandro de la Torre S/N Km 3, El Dorado Misiones (3380)

5. La fecha límite para presentarse al concurso es **el día 22 de Agosto de 2016 a las 12hs.**

6. Evaluación y adjudicación: los perfiles se evaluarán en base a la formación, antecedentes y experiencias del consultor.

7. Las consultas y aclaraciones deberán formularse por escrito (personalmente o e-mail) hasta tres días hábiles antes de la apertura a la siguiente dirección; y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento. **Fundación APF - Lisandro de la Torre s/n Eldorado - Tel (03751) 431461 - proyectosapf.laura@gmail.com**

SECCIÓN 2: TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Propósito del Proyecto

El Aglomerado Productivo Foresto Industrial de Misiones Corrientes se propone fortalecer la actuación de las instituciones públicas y privadas vinculadas al sector forestal, para consolidar la mejora de la competitividad de las más de 1.000 pymes forestales de Misiones y Corrientes.

2. Propósito de la consultoría

El **Componente 3 del proyecto IMC APF “Desarrollo de un Laboratorio de Logística”** tiene como objetivo generar información sobre alternativas de logística para mejorar el manejo de los stocks y la comercialización de sus productos madereros generados por las empresas involucradas.

La **Actividad 3.1. Desarrollo de herramientas de manejo de stock, a través de software específicos disponibles para la PyMES** tiene como propósito la mejora en la gestión de stock y procesos de las Pymes foresto industriales del APF, en especial para aquellos pequeños aserraderos, que no pueden acceder a este tipo de gastos por el acotado volumen de facturación. Esto se lograría con el desarrollo de un modelo computacional y una interfaz amigable para uso de esas pymes madereras, a fin de que puedan optimizar su operación y logística interna.

El consultor local que resulte seleccionado, deberá generar las acciones necesarias, trabajando en conjunto con una empresa consultora, para lograr la mejora de los procesos de manejo de stock y logística interna de los aserraderos. Dicha mejora surgirá a partir del desarrollo de nuevos esquemas de gestión de proceso, utilizando una herramienta computacional basada en modelos de optimización matemática, con enfoque en la reducción de tiempos de proceso y minimización de costos.

3. Actividades

1. Relevar y procesar información del sector forestal de Misiones y Corrientes, para la posterior selección de los casos de estudios.
2. Elaborar documentos descriptivos que permitan conceptualizar gráficamente el problema (gráficos, tablas, etc.), obtener datos generales (infraestructura, capacidades de las unidades productivas, costos de insumos, precios de productos, rendimientos, etc.)
3. Participar en conjunto con la firma consultora en la construcción del modelo computacional.

4. Obtener, recopilar y procesar datos de los aserraderos seleccionados, para la verificación y validación del modelo computacional.
5. Asistir a las capacitaciones que brinde la firma consultora sobre modelado matemático y optimización de sistemas productivos, como también sobre el manejo del software específico adquirido para el proyecto, Excel avanzado y Visual Basic.

4. Cronograma de Actividades

Nro	Actividad	mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10
1	Relevar y procesar información del sector, para la posterior selección de el/los aserraderos tipo.										
2	Elaborar documentos descriptivos que permitan conceptualizar gráficamente el problema (gráficos, tablas, etc.), obtener datos generales (infraestructura, capacidades de las unidades productivas, costos de insumos, precios de productos, rendimientos, etc.)										
3	Participar en conjunto con la consultora en la construcción del modelo computacional.										
4	Obtener, recopilar y procesar datos de los aserraderos seleccionados, para la verificación y validación del modelo computacional.										
5	Asistir a las capacitaciones que brinde la empresa consultora sobre modelado matemático y optimización de sistemas productivos, como también sobre el manejo del software específico adquirido para el proyecto, Excel avanzado y Visual Basic.										

5. Productos Esperados

1. Identificación de los procesos en los aserraderos que van a ser analizados. Clasificación de Pymes de acuerdo al registro de la información relevada. Detalle de los desvíos y problemas hallados a partir de los datos recolectados.
2. Resultados obtenidos y procesados de los aserraderos seleccionados.
3. Soluciones optimizadas de cada uno de los procesos, en cada caso.
4. Capacitaciones destinadas a los gerentes y profesionales de las empresas seleccionadas.
5. Talleres de divulgación.

6. Informes

1. Informe sobre procesos identificados en los aserraderos que van a ser analizados. Pymes clasificadas de acuerdo al registro de la información relevada. Detalle de los desvíos y problemas hallados a partir de la información relevada.
2. Informe de resultados obtenidos y procesados en cada uno de los aserraderos.
3. Informe de soluciones optimizadas de cada uno de los procesos, en cada caso seleccionado.
4. Informe sobre capacitaciones destinadas a los gerentes y profesionales de las empresas seleccionadas y sobre talleres de divulgación y capacitaciones recibidas por parte de la empresa consultora.

7. Supervisión de Informes

Los informes de avance serán previamente supervisados y aprobados por el Responsable del Proyecto, y luego aprobados por la Sepyme.

El Informe Final de la actividad será previamente supervisado por la Sepyme y luego deberá ser aprobado por la Coordinadora Ejecutiva del Programa, con la conformidad previa del Responsable del Proyecto. Como condición necesaria para la aprobación del Informe Final, el Responsable del Proyecto deberá haber elaborado y remitido a la Sepyme la evaluación de desempeño de la consultora contratada para la ejecución de la actividad desarrollada.

8. Aspectos formales para la presentación de los Informes

Los informes deberán presentarse acompañados de la nota formal de conformidad por parte del responsable provincial del proyecto.

Deberán reunir los siguientes requisitos: un original firmado y soporte magnético (CD), redactados en MS Word (versión 97 o posterior) y hojas de cálculo de MS Excel (versión 97 o posterior). Deberán estar todas las hojas deberán estar anillados con tapa

superior transparente. Se recomienda utilizar separadores para indicar los inicios de cada tema.

El trabajo debe realizarse en hojas A4, con tipo de letra Times New Román de 12 e interlineado de párrafo de 1.5 líneas y justificado. Con márgenes: inferior y superior de 2.5 cm. y márgenes derecho e izquierdo de 3cm. Las hojas deben estar numeradas.

➤ Estructura del Informe:

a. Portada

Hoja 1: tal como figura en el término de referencia actual, agregando el o los nombres de los consultores, si es Informe Inicial, Informe de Actividades, Avance o Final, y el periodo de contratación.

b. Índice

El Índice debe estar numerado e incluir los anexos. Si se considera conveniente también podrá realizarse un índice de tablas y gráficos.

c. Introducción

Aquí debe plantearse el objetivo del proyecto, propósito de la consultoría, contextualización de la actividad en el marco del proyecto, mencionando la estrategia utilizada para el logro de los productos y la metodología y herramientas de trabajo empleadas.

d. Cuerpo del Trabajo

Se requiere de la inclusión de un informe ejecutivo donde se plasmen los productos que se presentan con el informe. Este apartado podrá presentarse por capítulos si fuera necesario o también se podrá presentar en forma general.

e. Conclusiones

Las conclusiones tendrán que estar claramente sustentadas en los resultados que se obtuvieron y respaldadas por datos objetivos y hacer referencia a los objetivos inicialmente planteados.

f. Recomendaciones

Se podrán hacer recomendaciones para continuar el estudio, y/o la forma de mejorarlo a través de la experiencia desarrollada.

g. Referencias bibliográficas y documentales

Todas las referencias bibliográficas y documentales utilizadas para la realización del estudio, deberán citarse a pie de página, haciendo referencia a su origen.

9. Perfil del consultor local

El titular de la función deberá ser profesional universitario graduado en Ingeniería en Sistemas, Analista de Sistemas o similar, con conocimientos en programación y desarrollo de software. Se privilegiará experiencia en el área de docencia. Deberá residir en Misiones o Corrientes, y tener disponibilidad para trabajar en Eldorado, sede del APF.

10. Pasajes y Viáticos

Los gastos de traslado, viáticos y toda otra erogación que le demande la ejecución de sus tareas corren por cuenta del consultor.

11. Cronograma de entrega de productos y pagos

Concepto	Nº de pago	%	Mes	Importe
Identificación de los procesos en los aserraderos que van a ser analizados. Pymes clasificadas de acuerdo al registro de la información relevada. Detalle de los desvíos y problemas hallados a partir de la información relevada.	1	25%	Octubre 2016	\$ 37.500
Resultados obtenidos y procesados en cada uno de los aserraderos.	2	25%	Enero 2017	\$ 37.500
Soluciones optimizadas de cada uno de los procesos, en cada caso seleccionado.	3	25%	Abril 2017	\$ 37.500
Capacitaciones destinadas a los gerentes y profesionales de las empresas seleccionadas. Talleres de divulgación.	4	25%	Junio 2017	\$ 37.500
Total				\$ 150.000

12. Condiciones de Trabajo y Pago.

El consultor será contratado por un plazo de 10 meses y desarrollará un trabajo en coordinación con una firma consultora.

El total de sus honorarios será de \$ 150.000 (PESOS ciento cincuenta mil) y los pagos se realizarán contra presentación de factura según el **Cronograma de entrega de productos y pagos**. En la factura debe constar el nombre y número del proyecto, acompañada del informe de avance, que deberá ser aprobado por el Coordinador del Proyecto; y luego la SEPYME realizará la transferencia de fondos al CBU informado por el consultor.